

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5664 / 2993

Lascort Ferrer, Máximo

Huesca

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

===== **HUESCA** =====

Expediente núm. 2.993

CONTRA MAXIMO LASCORT FERRER

DE HUESCA (ID)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 11 DE ABRIL DE 19 45

FALLADO EL DE DE 19

CAPITANIA GENERAL

4- la 5.ª Brigada Militar

SECCION JUSTICIA

JUBILADO EJECUCIONES

Huesca

5075

Maximino Cabert
Jerrer

Ilmo. Sr.

A los efectos prevenidos en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, tengo el honor de remitir a V. I. testimonio de la resolución recaída en el procedimiento instruido contra el individuo anotado al margen, rogándole se digne acusarme recibo del mismo para constancia en las actuaciones.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca 1 de Julio de 1941.

El Juez de Ejecuciones,



[Handwritten signature]

2-7-41

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicación juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco.

PROVIDENCIA

Huesca nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco

S. S.

PintadoCastrocane

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.

Vinculada a la causa precedente que se
contra Maximino Laert, el oportuno
Expediente de Responsabilidad
Política -
Huesca 10 Abril 1945.
[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.

Presidente

Castro

Cano

Huesca a once de Abril de mil
novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo no ordinario número 6158-40 contra Maximo Laert Ferrer por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Signature]

XXX

NOTIFICACIÓN

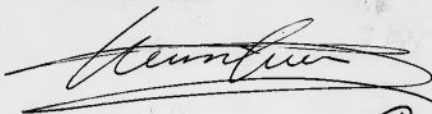
M. O'Neil

Confidancia

noí, que debidamente al
M. O'Neil se promulga

anterior, por lectura íntegra y apruebo de consejería

Brms: de que certifico.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Humberto".A second, more complex handwritten signature in black ink, possibly "J. J. O'Neil".